

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LA SIGUIENTE PLAZA MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO: FLHYSAFE**

Cód. Plaza	Nº Plazas	Descripción	Categoría Laboral
FLHYSAFE/2	1	INVESTIGACIÓN	M2

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza del Grupo Profesional M2, mediante contrato para la realización de un proyecto de investigación, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

**ASPIRANTE ADMITIDO**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. PLAZA SOLICITADA
***5544**	DE LOPE	GALIANO	ALBERTO	FLHYSAFE/2

**ASPIRANTE EXCLUIDO**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSION
***6939**	SANTA ANA	BARRY	MANUEL	No acreditar estar en posesión de la titulación exigida

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá efectuarse, obligatoriamente vía correo electrónico a la siguiente dirección: [personallaboral@inta.es](mailto:personallaboral@inta.es)

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL